
Nota informativa de la Unión de Ferrocarriles de Cuba

02/10/2016



Teniendo en cuenta la posible trayectoria del huracán Matthew, que deberá afectar la región oriental del país en las próximas horas, se adoptarán las medidas siguientes:

- 1) A partir de mañana 2 de Octubre se cancelan los trenes nacionales de viajeros Nos. 11, 12, 13, 14, 15 y 16 que prestan servicio entre La Habana y las provincias orientales de Santiago de Cuba, Granma y Guantánamo. Se mantiene el retorno el día 2 del tren No 14 Bayamo – Habana. Una vez se normalicen las condiciones climáticas se restablecerá paulatinamente el servicio ferroviario.
- 2) Los pasajeros que no deseen viajar se les reintegrará el cien por ciento del importe de su boleto, hasta 15 días posteriores a la fecha de reservación.
- 3) Los pasajeros con reservación que deseen viajar se les garantizará su transportación, a partir de la reanudación de la salida de los trenes nacionales de viajeros.
- 4) Los trenes No. 9 y 10 que prestan servicio entre Santiago de Cuba y Santa Clara circularán los días 1 y 2 de Octubre y se cancelan a partir del día 3, hasta que se restablezcan las condiciones de circulación.

5) Los trenes locales de las provincias afectadas circularán por decisión de los Consejos de Defensa Provinciales.

UNIÓN DE FERROCARRILES DE CUBA
MINISTERIO DEL TRANSPORTE
